

Consejo General del Poder Judicial en su artículo 118 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, comporta el deber de ponderar la concurrencia de especial urgencia o necesidad para la utilización de las previsiones contenidas en el referido precepto.

Madrid, 13 de enero de 2004.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

## MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

768

*RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 2003, de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional, por la que se corrigen errores en la de 19 de noviembre de 2003, por la que se aprueban las bases y se dispone la convocatoria para la provisión de la plaza de Adjunto al Coordinador General de la Cooperación Española en Filipinas.*

Advertido error en la Resolución de 19 de noviembre de 2003, de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional, por la que se aprueban las bases y se dispone la convocatoria para la provisión de la plaza de Adjunto al Coordinador General de la Cooperación Española en Filipinas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» n.º 301, de 17 de diciembre de 2003, procede disponer su rectificación:

En la página 44908, Base VI:

Donde dice: «Vicepresidente: el Subdirector General de Cooperación con los Países del Mediterráneo y Europa Oriental o en quien delegue», debe decir: «Vicepresidente: el Subdirector General de Cooperación con los Países de África Subsahariana y Asia o en quien delegue».

Lo que comunico a VV.II., para su conocimiento y efectos oportunos.

Madrid, 18 de diciembre de 2003.—El Presidente, P.D. (Resolución de 29 de diciembre de 2000, B.O.E. de 12.02.2001), el Secretario General, Rafael Rodríguez-Ponga y Salamanca.

Ilmos. Sres.: Directores Generales de Cooperación con Iberoamérica; de Cooperación con África, Asia y Europa Oriental, de Relaciones Culturales y Científicas; Director del Gabinete Técnico de la Secretaría General y Vicesecretaria General de la AECI.

## MINISTERIO DE HACIENDA

769

*RESOLUCIÓN de 17 de diciembre de 2003, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes que han superado el proceso selectivo para proveer plazas de personal laboral fijo de la categoría de telefonista en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal.*

Por Resolución 11 de junio de 2003 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de julio), se convocó proceso selectivo para proveer plazas de personal laboral fijo de la categoría de telefonista en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador esta Presidencia ha resuelto:

Primero.—Hacer pública la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo, con indicación de los destinos adjudicados que figura en el anexo a esta Resolución. Dicha relación deberá ser expuesta, en todo caso, en los Servicios Centrales, Delegaciones Especiales, Delegaciones y Administraciones de la Agencia Estatal de Administración Tributaria y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas.

Segundo.—De conformidad con lo previsto en la base 8 de la convocatoria, los aspirantes aprobados dispondrán de un plazo de veinte días naturales, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución para presentar en los lugares indicados en la base 3.3 de la convocatoria, los documentos enumerados en la base 8.1.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en el plazo de un mes, o recurso contencioso administrativo ante el órgano jurisdiccional competente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el artículo 9 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, contados ambos plazos a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», sin que puedan interponerse simultáneamente ambos recursos.

Madrid, 17 de diciembre de 2003.—El Presidente, P.D. (Resolución de 24 de junio de 1999, B.O.E. de 9 de julio), el Director general, Salvador Ruiz Gallud.

### ANEXO

D.N.I.	Apellidos y nombre	Destino		Puntuación
		Centro directivo	Provincia	
52.471.711 21.461.670	FERRADANS NEIRA, MARÍA PILAR. CORBALÁN BOSQUE, JUAN ANTONIO.	DELEGACIÓN ESPECIAL DE LA AEAT EN GALICIA.	A CORUÑA.	137,38
27.488.667	GAGO VÁZQUEZ, PAULA NATIVIDAD.	DELEGACIÓN DE LA AEAT EN ALICANTE.	ALICANTE.	141,85
10.589.677	FERNÁNDEZ PÉREZ, MARÍA PILAR.	DELEGACIÓN DE LA AEAT EN ALMERÍA.	ALMERÍA.	123,44
38.092.304	QUERALTÓ SELGA, MARÍA TERESA.	DELEGACIÓN ESPECIAL DE LA AEAT EN ASTURIAS.	ASTURIAS.	135,89
43.390.830	QUÍLEZ DILOY, MARÍA ROSA.	DELEGACIÓN ESPECIAL DE LA AEAT EN CATALUÑA.	BARCELONA.	143,34
77.735.689	BIOSCA COMELLAS, MARTA.	DELEGACIÓN ESPECIAL DE LA AEAT EN CATALUÑA.	BARCELONA.	143,34
25.568.006	RODRÍGUEZ GÓMEZ, JUAN.	DELEGACIÓN ESPECIAL DE LA AEAT EN CATALUÑA.	BARCELONA.	132,91
18.974.553	BULTÓ BENAZET, JOSÉ LUIS.	DELEGACIÓN DE LA AEAT EN CÁDIZ.	CÁDIZ.	131,42
		DELEGACIÓN DE LA AEAT EN CASTELLÓN.	CASTELLÓN.	128,44

D.N.I.	Apellidos y nombre	Destino		Puntuación
		Centro directivo	Provincia	
5.618.090	FERRER DE GRACIA, ANTONIO GENARO.	DELEGACIÓN DE LA AEAT EN CIUDAD REAL.	CIUDAD REAL.	137,38
4.564.028	SÁIZ GARCÍA, MARÍA ISABEL.	DELEGACIÓN DE LA AEAT EN CUENCA.	CUENCA.	132,38
3.102.590	PERAL HERRERO, MARCOS.	DELEGACIÓN DE LA AEAT EN GUADALAJARA.	GUADALAJARA.	145,00
18.029.356	CARRERA LAPORTA, ANA ISABEL.	DELEGACIÓN DE LA AEAT EN HUESCA.	HUESCA.	138,87
41.454.047	TORRES CARDONA, NATALIA.	DELEGACIÓN ESPECIAL DE LA AEAT EN ILLES BALEARS.	ILLES BALEARS.	138,87
16.481.442	MARTÍNEZ AZPICUETA, ANA MARÍA.	DELEGACIÓN ESPECIAL DE LA AEAT EN LA RIOJA.	LA RIOJA.	145,00
10.069.395	MONTEIRA DE LA FUENTE, ESTHER.	DELEGACIÓN DE LA AEAT EN LEÓN.	LEÓN.	141,85
392.614	QUITANILLA MARTÍNEZ, ESTRELLA.	DELEGACIÓN ESPECIAL DE LA AEAT EN MADRID.	MADRID.	141,85
50.430.873	CEA VELASCO, RUTH.	DELEGACIÓN ESPECIAL DE LA AEAT EN MADRID.	MADRID.	140,36
7.528.191	GUERRA ZAYA, MARÍA LUISA.	DELEGACIÓN ESPECIAL DE LA AEAT EN MADRID.	MADRID.	140,36
51.352.510	TARÍN RODRÍGUEZ, ROSA M <sup>a</sup> .	DELEGACIÓN ESPECIAL DE LA AEAT EN MADRID.	MADRID.	129,93
76.708.774	FERNÁNDEZ GARCÍA, ESTRELLA.	DELEGACIÓN DE LA AEAT EN OURENSE.	OURENSE.	92,38
29.766.528	RAMOS GONZÁLEZ, JOSÉ ANDRÉS.	DELEGACIÓN ESPECIAL DE LA AEAT EN ANDALUCÍA.	SEVILLA.	145,00
28.736.470	SARRIÁ SARRIÁ, ROSA M <sup>a</sup> .	DELEGACIÓN ESPECIAL DE LA AEAT EN ANDALUCÍA.	SEVILLA.	140,36
28.528.766	MARTÍNEZ FALCÓN, LIGIA PILAR.	DELEGACIÓN ESPECIAL DE LA AEAT EN ANDALUCÍA.	SEVILLA.	138,87
16.802.348	GARRIDO ALONSO, ANA ISABEL.	DELEGACIÓN DE LA AEAT EN SORIA.	SORIA.	140,36
39.684.216	OCAÑA MARTÍNEZ, MARÍA PILAR.	DELEGACIÓN DE LA AEAT EN TARRAGONA.	TARRAGONA.	124,93
10.569.505	PACHO GONZÁLEZ, CONSUELO.	DELEGACIÓN ESPECIAL DE LA AEAT EN VALENCIA.	VALENCIA.	130,89

## MINISTERIO DEL INTERIOR

770

*ORDEN INT/3807/2003, de 29 de diciembre, por la que se aprueban las listas definitivas de admitidos y de excluidos al proceso selectivo convocado por Orden INT/2906/2003, de 13 de octubre, para cubrir, mediante contratación laboral fija, una plaza de Oficial de Servicios Generales, Grupo Profesional 5, con motivo del proceso de consolidación de empleo temporal y se cita para la realización del ejercicio.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en las bases de la convocatoria de pruebas selectivas, de fecha 13 de octubre de 2003, para cubrir plazas de personal laboral con motivo del proceso de consolidación de empleo temporal en este Ministerio anunciada por Orden INT/2906/2003, de 13 de octubre (Boletín Oficial del Estado del 22 de octubre),

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos al citado proceso selectivo.

La citada lista se encuentra expuesta en los tablones de anuncios del Ministerio del Interior, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, en la Dirección General de la Función Pública y Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas.

Segundo.—Aprobar la lista definitiva de excluidos, que se recoge en el Anexo de esta Orden.

Tercero.—Convocar a los aspirantes admitidos para el día 28 de febrero de 2004, a las diez horas, en el edificio de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias sito en la c/ Alcalá 38-40, 2.ª planta de Madrid -28014-, para la realización del ejercicio de que consta la fase de oposición.

Cuarto.—Los opositores deberán acudir provistos de bolígrafo azul o negro y documento nacional de identidad, pasaporte o carnet de conducir.

Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente, recurso de reposición ante el mis-

mo órgano en el plazo de un mes, o directamente recurso Contencioso-Administrativo, ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y el artículo 9, a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 29 de diciembre de 2003.—El Ministro, P.D. (O. INT/2992/2002, de 21 de noviembre, B.O.E. del 28-XI-02), la Subsecretaria, María Dolores de Cospedal García.

Ilma. Sra. Subdirectora General de Personal e Inspección.

### ANEXO

#### Listado definitivo de excluidos

D.N.I.: 9.345.927. Apellidos y Nombre: Díez Andrés, Mariano. N.º de Orden: 1. Código Exclusión: T02.

Tabla de exclusiones:

T02-No indica estar en posesión de la titulación requerida.

771

*RESOLUCIÓN de 19 de diciembre de 2003, de la Dirección General de la Policía, por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos y excluidos a la oposición de ingreso en la Escala Ejecutiva, categoría de Inspector, del Cuerpo Nacional de Policía, y se fija el calendario de realización de la primera prueba.*

En virtud de lo dispuesto por la base 4.3. de la Resolución de este Centro Directivo, de 24 de septiembre de 2003 (B.O.E. núm. 243, del 10 de octubre), por la que se convocaba oposición libre para cubrir plazas de alumnos del Centro de Formación, de la División de Formación y Perfeccionamiento, aspirantes a ingreso en la Escala Ejecutiva, categoría de Inspector, del Cuerpo Nacional de Policía, se dispone lo siguiente:

Primero. *Lista definitiva de admitidos.*—Aprobar y hacer pública la lista definitiva de admitidos a la oposición, con indi-